

“FRANQUISMO Y REPRESION”. UNA APORTACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA EL PROFESORADO SOBRE LA REPRESIÓN EN LA DICTADURA FRANQUISTA

Fundación 14 de abril

RESUMEN

“Después de 1939 y hasta 1975 no se ve más que una cara: La del dictador hasta en las monedas” Esta reflexión de José Ignacio Lacasta, profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad de Zaragoza dan imagen al motivo que encabeza esta unidad didáctica sobre la represión durante la Guerra Civil y el Franquismo que aspira a ser un compendio de materiales al servicio del profesorado de enseñanza media, no sólo de Historia, sino también de otras materias como Filosofía o Ética. La necesidad de una reflexión profunda sobre capítulos abandonados o tergiversados de nuestra historia pasa forzosamente por las aulas. La recuperación de la memoria histórica para valorar adecuadamente el significado de la represión y el ejercicio de la violencia como armas políticas se ha convertido en un imperativo no sólo por mor de las leyes de memoria y los nuevos currículos, sino para crear una sólida conciencia democrática. Esa es la intención de los materiales que presentamos, elaborados con rigor, versátiles en su adaptación a diferentes niveles educativos, interactivos y propuestos para una metodología activa, pero sobre todo, abiertos al libre uso y a la utilización según sus criterios de profesorado, alumnado y personas interesadas en general.

PALABRAS CLAVE: Guerra Civil, Franquismo, represión, memoria, material educativo.

Introducción: Las razones de la elaboración de estos materiales

En Julio de 1936, un golpe de estado militar, con implicación de diferentes sectores de la sociedad y de la política española, dio comienzo a una guerra civil que iba a durar tres años y a una dictadura militar de carácter fascista cuyos principios básicos dominaron y controlaron la sociedad española durante más de cuarenta.

La Dictadura del General Franco impuso un control férreo sobre la sociedad española asentado sobre la represión física y cultural de los vencidos. Ejército, Falange e Iglesia católica se coordinaron para que el régimen sobreviviera a la caída de los totalitarismos fascistas en Europa y para sentar las bases del “Nuevo Orden” franquista que había de regir España durante muchas décadas.

Basado en la Guerra Civil como mito fundacional, el recuerdo y el significado de la misma había de ser uno de los paradigmas sobre los que se asentase el nuevo régimen. Sin el recurso de una identidad étnica como el nacional-socialismo alemán ni la capacidad de reivindicar activamente rutas imperiales pretéritas como el fascismo italiano, el franquismo halló su referencia legendaria en la defensa del catolicismo que daba sentido al imperio de los Augsburgo y a buena parte del constructo del devenir histórico de España. “Por el imperio hacia Dios”, clamaron los prohombres del régimen desde las cátedras, desde los púlpitos y desde las imprentas. Surge así una Historia implantada no sólo en las aulas, desde los parvularios a la universidad, sino asentada

imperativamente en el imaginario colectivo, dirigida a construir una unidad de destino en lo universal y cuyos postulados continúan en buena parte presentes hasta nuestros días.

Con un Dictador que se identificaba con Fernán González o con el Cid, con una iglesia católica que había predicado cruzada en los inicios de la guerra civil, no es extraño que el término “Reconquista” se reasentase definitivamente en la historia de una España que identificaba a los celtíberos como el resultante de la unidad nacional, que vinculaba (y vincula) la fiesta de la raza con la conquista y colonización de las Américas y que consideraba una desgracia para la nación los siglos XVIII, XIX y XX. Hasta la aparición cardinal del Caudillo. Antes la irrupción de la masonería y el ateísmo de manos de los ilustrados del XVIII y del bolchevismo y el judaísmo a través del movimiento obrero de los siglos XIX y XX. Tal era la Historia de España que se enseñaba en las escuelas y se promocionaba a través de los más variados resortes ideológicos y formativos. O deformativos.

Este relato se fue asentando en el currículo educativo y en el imaginario colectivo. Prédicas, festejos y “tradiciones populares” los han ido registrando en la concepción de nuestro pasado nacional. Basta comprobar que en la gran mayoría de los manuales educativos sigue figurando el concepto “Reconquista”, pese a las conclusiones de relevantes medievalistas o que la Edad Media española, Covadonga por medio, sigue interpretada como un proceso destinado inevitablemente a sentar las bases de una identidad nacional.

Pero si la transición política hizo poco por analizar de manera crítica determinados clichés de la Historia de España, en el caso del Siglo XX se optó por una interpretación acomodaticia, en muchos casos condescendiente con el relato franquista. Mientras muchos libros de texto siguen utilizando terminología franquista como “Alzamiento”, comunicadores sociales y medios de prensa, algunos vinculados históricamente al Golpe de Estado y a la Dictadura, continúan sistemáticamente tergiversando el suceso y el relato histórico. La Segunda República, la Guerra Civil y el Franquismo ocupan escaso espacio en nuestros manuales escolares. Enrique Díez, profesor de la Facultad de Educación en la Universidad de León, tras analizar de forma minuciosa el material escolar de secundaria y bachillerato utilizado en los centros educativos españoles, lo tilda de escasamente riguroso, selectivo y falto de rigor y profundidad en el análisis histórico¹, lo que contribuye a dejar a nuestro alumnado sin una visión ajustada y real de muchos aspectos de la II República, de la Guerra Civil, y de la Dictadura Franquista, en especial de su carácter represivo y antidemocrático. Y gracias a todo ello se extiende una visión deformada y deformante de acontecimientos históricos como la formación del Frente Popular, el papel de la guerrilla antifranquista o la proliferación de campos de concentración a lo largo de toda la península. Una transgresión de lesa olvido contra la memoria histórica, una tergiversación de la Historia.

Y el desarrollo de esta situación, amparada por una interpretación de la reconciliación nacional que la equipara al olvido, de una glosa mísera de la transición política que parece interesada en vincularla al triunfo socialista en octubre del 1982 como superación de la dialéctica histórica, se ha ido consolidando en la sociedad española una

¹ Enrique DÍEZ GUTIÉRREZ: *La asignatura pendiente*, Madrid, Plaza y Valdés, 2020

visión del siglo XX asentada entre el temor a repetir acontecimientos y la equidistancia como opción equilibrada, moderada y piadosa de análisis. A ello no es ajeno el miedo instalado en amplias capas de la sociedad durante la Dictadura, el temor a las consecuencias de un régimen republicano y una guerra civil calificados reiteradamente como las inapelables causas de la violencia y la represión instaladas en España durante tantos años. Y fruto de ello la apelación al olvido, a la desmemoria como forma de superación del conflicto civil, sin analizar las causas del mismo y sin profundizar en los actores y los grupos que ejercieron el control asfixiante de la sociedad, los mecanismos empleados para imponer su implacable dominación y el sistema político que se lo garantizó. “Todos eran iguales” se escucha con demasiada frecuencia. Y la Historia nos demuestra que no fue así. Y que durante la dictadura, no hubo dos bandos, sino uno sólo, que, además, controlaba las poderosas riendas de un estado totalitario

Así, como nos recuerdan Sartorius y Alfaya se ha confundido amnistía con amnesia y reconciliación con olvido. Pero a causa de esa fomentada amnesia colectiva la sociedad española “ni ha desarrollado una profunda conciencia antidictadura ni, por lo tanto, una sólida conciencia democrática que le inmunice frente a los errores del pasado”²

Frente a este contexto, van surgiendo diversas iniciativas de docentes que, de forma individual o colectiva, tratan de trabajar en sus aulas un enfoque de la Historia de España más acorde con la realidad histórica, más coherente con el trabajo de las principales corrientes historiográficas que estudian el siglo XX español. Publicaciones como “¿Qué fue la Guerra Civil? Nuestra Historia explicada a los jóvenes”³ que surge además como contestación a una obra que glosa la equidistancia entre ambos bandos en aras de la tan ostentada ecuanimidad⁴, permiten trabajar en el aula estos temas dejando al margen el camino trillado de los libros de texto. Las unidades didácticas de recuperación de la memoria que se han prodigado en diversos territorios españoles (León, Andalucía, Galicia, Valencia...) permiten profundizar en la Historia de estas etapas a través de una Educación por Proyectos que se ha ido asentando en muchos centros educativos, que permite al alumnado desarrollar el trabajo de una manera dinámica, incorporada siempre al aprendizaje activo. Una propuesta pedagógica que impregna los nuevos currículos que se están implantando en España y que ya estaba presente en muchas de nuestras aulas.

El concepto "currículo" se refiere no solamente a la estructura formal de los planes y programas de estudio, sino a todos los aspectos que implican la elección de contenidos, disposición de los mismos, necesidades de la sociedad, materiales educativos o didácticos y tecnología disponible.

Es este el contexto en el que la Fundación 14 de abril ha elaborado una unidad didáctica, “Franquismo y Represión”, concebida para la inclusión de la Memoria Democrática en el currículo escolar y diseñada como un compendio de materiales de apoyo a la labor docente. Elaborada con rigor científico en términos y procesos, propone una metodología interactiva y es lo suficiente versátil para su adaptación a diferentes niveles

² Javier ALFAYA y Nicolás SARTORIUS (eds.): *La memoria insumisa*, Madrid, Espasa, 1999.

³ Carlos FERNÁNDEZ y Silvia CASADO (eds.): *¿Qué fue la Guerra Civil? Nuestra Historia explicada a los jóvenes*, Madrid, Akal, 2016.

⁴ Arturo PÉREZ-REVERTE: *La Guerra Civil contada a los jóvenes*, Madrid, Alfaguara, 2015.

educativos. En ningún caso se ha intentado elaborar un manual de Historia; el conocimiento de personajes, acontecimientos y procesos debe buscarse fuera de estos materiales. Existen posibilidades para ello en algunos manuales y en introducciones y pequeñas monografías, como la excelente de Julián Casanova y Carlos Gil.⁵

“Franquismo y Represión” está disponible en www.14deabril.com (página web de la Fundación) y es de libre acceso; cualquier docente, alumno, alumna o en general, cualquier persona interesada puede descargarla de forma gratuita y disponer de sus materiales en la forma y en el orden que se ajuste a su interés.

“Franquismo y Represión”. Marco teórico y referencias legislativas

Comprender las memorias que constituyen nuestros relatos históricos como sociedad es un ejercicio de reflexión imprescindible para entender nuestra realidad actual: las identidades, los traumas y los corpus simbólicos que estructuran nuestra vida en sociedad.

Siguiendo los criterios fundacionales del Memorial Democrático de Cataluña, entendemos la memoria democrática como “un patrimonio cultural intangible compuesto por historias, memorias, espacios, experiencias identificadas y pruebas de la voluntad de continuar con ímpetu disidente inspirado por valores democráticos”⁶. Esto es, un cúmulo de experiencias individuales y colectivas transcurridas en la lucha por conseguir un sistema democrático caracterizado por la defensa de la libertad y de la justicia, de los valores republicanos y de los derechos humanos. Cobra así especial importancia la vinculación del estudio y el trabajo sobre la Guerra Civil y la represión franquista con el compromiso democrático y la concienciación respecto a los Derechos Humanos.

Partimos de la concepción de que el Régimen de Franco tuvo un componente represivo que jugó un papel crucial en la evolución y configuración de la sociedad posterior. Mediante la eliminación sistemática de la disidencia perpetrada tras el golpe de 1936, se buscaba anular las medidas sociales transformadoras que estaban logrando un importante apoyo social, haciendo peligrar la posición privilegiada de la Iglesia y de la oligarquía española. Es necesario situar la violencia como columna vertebral del nuevo régimen y entender la desactivación y eliminación de la disidencia como uno de los pilares fundamentales del origen y desarrollo del nuevo orden. Este es un proceso en el que se combinan varios mecanismos de un mismo universo de opresión, se superponen diferentes engranajes y tipologías del sometimiento.

Esta unidad, adaptada a diversos niveles del alumnado de secundaria y bachillerato, plantea el estudio y la comprensión de la violencia física y la eliminación de la disidencia con diversos métodos de represión social, económica y cultural.

La normativa legal

⁵ Julián CASANOVA y Carlos GIL (eds.): *Breve Historia de España en el Siglo XX*, Barcelona, Ariel, 2012.

⁶ Montserrat INIESTA: *Instrumentos para una política de la Memoria: El Memorial Democrático de Cataluña*, en *El Lugar de la Memoria. Seminario sobre un centro de la memoria en el País Vasco*, Bilbao, 2011

La unidad recoge normativa de la ley de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, que establece los criterios sobre el acceso a la información sobre violencia y represión durante la Guerra Civil y el Franquismo.

Las Cortes de Aragón aprobaron la Ley de Memoria Democrática de Aragón el 8 de noviembre de 2018, cuyo artículo primero, recogido en el texto establece el objeto de esta ley y las medidas para lograrlo, y su artículo 28, una serie de medidas en materia de educación, su inclusión en los currículos, el implemento de actividades complementarias y extraescolares, la investigación y conocimiento de la Memoria por parte del alumnado, el diseño de programas específicos para los centros escolares y la inclusión de estos en los programas de formación del profesorado. Estos datos están en la Unidad a la espera de los cambios que pueda impulsar la ley estatal en un futuro inmediato.

Se recoge el papel de la Memoria Histórica en el currículo actual, y también una serie de orientaciones metodológicas y pedagógicas: se contempla la transversalidad, desde el conjunto de contenidos que interactúan en todas las áreas del currículo escolar, recursos para la atención a la diversidad, establecimiento de contenidos conceptuales y actitudinales y algunos criterios para la evaluación de las actividades propuestas. Y aunque muchos de estos criterios se mantienen en la implantación de los nuevos currículos tanto en Aragón como en otras comunidades autónomas, parece necesario acometer una actualización de este capítulo en breve tiempo según se publiquen los currículos propios en los diferentes territorios. La referencia en la documentación ya conocida al análisis comparado de los distintos regímenes políticos, la articulación social del poder y el manejo por parte del alumnado de fuentes primarias, así como el papel reservado a la Memoria Histórica en la ESO y Bachillerato deja abiertas muchas posibilidades para el trabajo en el aula que materiales como éste pretenden fomentar.

Y si bien es cierto que estos materiales para el estudio del Franquismo y la Represión inherente al mismo presentan una amplia base en la realidad histórica aragonesa, están contruidos con aspiración generalista que permite el uso de buena parte de ellos en cualquier territorio y realidad histórica. El diseño abierto que facilita el uso de los materiales de forma indiscriminada y la utilización en muchos casos de documentos y ejemplos de diferentes territorios busca esa utilidad general, más allá de realidades territoriales.

La proclamación de la República

Comienza esta propuesta didáctica sobre la represión franquista con una serie de materiales que contribuyen a la reflexión sobre la proclamación de la Segunda República Española y su significado histórico. Nos ha parecido necesario por la reiterada persistencia de las fuentes franquistas en el desprestigio y la estigmatización del régimen republicano, lo cual puede verse a lo largo de los diferentes capítulos sobre las formas que adquiere la represión, su justificación y sus resultados. Es necesaria una pequeña explicación, a modo de introducción, de las causas, los procesos y la sucesión de acontecimientos que devinieron en la instauración de la II República en nuestro país.

Las actividades combinan material periodístico de la época, bibliografía, mapas, gráficos, fotografías e incluso la reproducción de algunos cromos de época. En todos

los casos, se proponen una serie de cuestiones que incitan al alumnado a la reflexión, e invitan a realizar pequeñas actividades de investigación que completen el panorama reflejado en los materiales. En todos los compendios de actividades y preguntas se abre la posibilidad de escoger para el profesor o profesora la posibilidad de escoger entre diferentes cuestiones según el nivel de los cursos o su enfoque en las clases.

El Golpe de Estado del 18 de Julio de 1936 y sus consecuencias

El apartado se abre con un texto historiográfico recogido en el blog de un periódico, para facilitar el análisis del alumnado sobre las causas del golpe de estado y valorar el tema de la equidistancia. Se plantea la reflexión sobre algunas de las instrucciones reservadas de Mola a través de una serie de cuestiones que ayudan al análisis de las mismas.

Se analiza cómo el golpe de estado acaba en una guerra civil y se estudian las raíces de la confrontación armada a través de textos de Gonzalo de Aguilera, responsable de prensa de Franco y de Mola, recogidas por periodistas extranjeros.

Materiales gráficos y digitales nos acompañarán en las consideraciones sobre los sucesos en el cementerio de una ciudad que queda en manos de los facciosos y la evolución de la memoria en el cementerio de Zaragoza.

A través del caso de Ramón Segura, presidente de la diputación de Teruel se propone una reflexión sobre las personas desaparecidas de esos días y su posible destino. El carácter indiscriminado de la represión se pone de relieve a través del destino de hombres y mujeres de la ciudad de Huesca.

Abrimos aquí un apartado con abundante material gráfico sobre las relaciones de los sublevados con el nazismo y con el fascismo italiano, incluso con el colaboracionismo de Petain. Se trata de establecer vínculos entre estos regímenes y los facciosos españoles, muy pronto bajo la dirección política y militar del General Franco. La intención es que el alumnado establezca las relaciones entre estos regímenes, tan bien definidos en la Historiografía europea y el régimen franquista, contemplado todavía con tibieza, condescendencia e incluso admiración, en muchos ámbitos de la sociedad española.

Las fosas comunes y las cárceles

Este capítulo está dedicado a las fosas comunes halladas a lo largo de toda nuestra geografía, con el objetivo de sensibilizar al alumnado con respecto a ellas. El capítulo se abre con un texto sobre el Barranco de la Bartolina, uno de los mayores y más activos “cementeros” de la comarca de Calatayud, Zaragoza, en el que la disposición del terreno y el comportamiento de los verdugos hacen casi imposible recuperar los restos en una fosa común arrasada en los años 90. A las actividades propuestas al alumnado, se suma un enlace con el mapa de fosas de la Guerra Civil y el franquismo en Aragón (más de 1.000), referenciadas por el SIPCA (Sistema de Información del Patrimonio Cultural de Aragón) y recogidas por el programa “Amarga Memoria” del Gobierno de Aragón.

La siguiente actividad se propone en torno al Mapa de fosas de la Guerra Civil y el Franquismo elaborado por el Gobierno de España conforme a lo previsto en la Ley de la

Memoria Histórica; una relación incompleta de más de 2.500 fosas comunes que contienen los restos de al menos 130.000 personas. Un mapa que se va ampliando año a año mediante diferentes proyectos de recuperación de la memoria. Esta actividad propone familiarizar al alumnado con estos recursos y con la magnitud del genocidio perpetrado durante la Guerra y la Dictadura del general Franco. En el texto, de una familiar de las personas arrojadas a la fosa común de Ágreda (Soria), se invita a la reflexión sobre estos acontecimientos, al tiempo que se plantea el uso del buscador de fosas, el mapa de fosas y la relación de víctimas conocidas hasta el momento. Este apartado se completa con imágenes de diferentes fosas en Ágreda, en Valladolid, en Zaragoza y en Cantabria.

Otra de las actividades se propone en torno a los Pozos de Caudé, en las cercanías de Teruel, una fosa común en torno a un pozo con restos de más de 1.000 personas. En la idea de sensibilizar al alumnado, se relata el testimonio del labrador de Caudé, quien, tras los acontecimientos, pudo dar cuenta del número de personas arrojadas a la fosa contando los disparos durante la noche. Y se recogen los datos e imágenes de una mujer, Victoria Báguena, asesinada junto con su padre y su hermano. Sobre todos estos sucesos se plantean preguntas al alumnado que conducen a la reflexión sobre los acontecimientos.

Con el fin de conocer el marco jurídico de la Dictadura se propone el comentario y análisis de la Ley de Responsabilidades Políticas, uno de los fundamentos de la represión durante la Dictadura Franquista. 270.000 personas fueron encarceladas y en torno a 50.000 fusiladas como consecuencia de esta ley. Al menos 4.000 murieron de hambre y frío en las prisiones, entre ellas el poeta Miguel Hernández, según los datos recopilados por Francisco Espinosa, Francisco Moreno, Julián Casanova y Conxita Mir.⁷ Estos datos y las consiguientes preguntas sobre la estructura de la ley y sus consecuencias, que constituyen un comentario de texto dirigido, nos dan pie a hacer referencia a los casos de Miguel Hernández y de Marcos Ana.

Con respecto a la violencia tras la Guerra Civil, se plantea el caso de la Masacre de Monroyo (Teruel), ocho personas asesinadas en el Mas de la Serra en 1947. Se incluyen preguntas sobre las circunstancias de su detención y su desaparición posterior basadas en las memorias de la hija de una de las mujeres asesinadas. Las ejecuciones extrajudiciales y la represión del maquis son temas en los que profundiza este apartado.

Las cárceles

Las cárceles forman parte del sistema que contribuyó a institucionalizar la violencia. Puesto que el sistema penal aceptaba la delación, contribuyó eficazmente a mantener a la población sometida a continua vigilancia, asentó el miedo y contribuyó al mantenimiento del Franquismo durante varias décadas.

El capítulo comienza con una serie de imágenes y textos sobre la cárcel de Torrero de Zaragoza, que llegó a recluir a 4740 presos y presas. En los cuestionarios dirigidos al

⁷ Francisco ESPINOSA, Francisco MORENO, Julián CASANOVA y Conxita MIR, (eds.): *Morir, Matar, Sobrevivir: La violencia en la Dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2004.

alumnado se repiten intencionadamente algunas preguntas que se desea figuren en su análisis. El tiempo transcurrido desde la guerra civil, por ejemplo. Se quiere hacer incidencia con ello en el componente represivo del régimen en todas y cada una de sus etapas y la continuidad de algunas de las medidas en el tiempo. A partir de los años 60 comienzan a entrar en la cárcel personas cuyos delitos ya no están relacionados directamente con la guerra civil, pero que sufren largas condenas. La boda en la Cárcel de Torrero entre Manolo y Esperanza, celebrada en 1969, supone un acontecimiento sugestivo para el análisis del alumnado y puede servir para hacer más cercanas y tangibles a aquellas personas que sufrieron la represión y desarrollaron sus vidas y actividades políticas en ella. El enlace con la página de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Aragón y su buscador “Con Nombre & Apellidos” nos acerca a personas desaparecidas y represaliadas, permitiéndonos búsquedas de personas que puedan tener alguna relación con el alumnado.

Las cárceles femeninas son también objeto de reflexión a través de textos, imágenes y un cuestionario sobre la cárcel de Predicadores (Zaragoza), basados en los estudios de Rosa María Aragües⁸ Y asimismo, las actividades en la cárcel de Ventas, a través de imágenes, canciones de las presas y diversos documentos recogidos en la Fondo Documental de la Web de la cárcel de Ventas cuya dirección se pone a disposición del alumnado, comentando alguno de los documentos.

Los Campos de Concentración

Entre 1936 y 1947 hay datados en España en torno a 300 campos de concentración. Carlos Hernández calcula que pasaron por ellos entre setecientas mil y un millón de personas, es decir, uno de cada veinte habitantes de este país.⁹ Y sin embargo, esta realidad ha desaparecido de la memoria ciudadana, casi en la misma manera que han desaparecido los nombres y en muchos casos las ubicaciones de estos campos. Labor necesaria pues colocarlos en nuestra historia. Y en nuestras aulas.

Trabajamos sobre mapas elaborados por instituciones del propio régimen y con materiales gráficos, las propuestas giran en torno a las razones por las cuales esta realidad no forma parte de nuestra memoria histórica. Se hace referencia al carácter de trabajo forzoso que hacen las personas recluidas como consecuencia del sistema de redención de penas por el trabajo y a la presencia de menores en los campos. Se recuerda el campo de trabajo más conocido, el que asume la construcción del Valle de los Caídos, y se plantea el tema de la represión vinculado a la reeducación y la humillación de quienes sufrieron la derrota.

Las Depuraciones

La figura de María Moliner nos permite introducir el tema de las depuraciones. La definición del término en su Diccionario de uso del español y su descenso de dieciocho puestos en el escalafón funcional por colaborar con las Misiones Pedagógicas nos da idea de las represalias del régimen franquista contra quien tuviera implicación en cualquier actividad vinculada con la República. Hay mucha insistencia en que el

⁸ Rosa María ARAGÜES: *La cárcel de mujeres. Predicadores: legislación y represión (1939-1955)*, Tesis doctoral, UNED, 2016.

⁹ Carlos HERNÁNDEZ: *Los campos de concentración de Franco*. Barcelona, Ediciones B, 2019

alumnado se fije en las fechas en las que se van promulgando las diferentes normas, relacionándolas con las intenciones de los sublevados de extirpar desde el principio cualquier referente de los principios republicanos. Como ejemplo también la depuración en el funcionariado de correos.

Pero donde esta depuración llega a adquirir mayor virulencia es en el caso de los miembros del magisterio, en cualquier nivel educativo. El caso del maestro de Briviesca, Antonio Beniges, nos sirve para reflexionar sobre la brutal purga que sufrieron los maestros durante la Guerra Civil y el Franquismo: acusado oficialmente de rojo, indigno, antisocial, inmoral, vicioso, comunista, anarcosindicalista..., de no ir a misa, de oír música con su gramófono, en ocasiones, y bailar con los niños y niñas en lugar de dar clase; fue salvajemente torturado y asesinado en Burgos al comienzo de la guerra. Sus restos fueron arrojados a la fosa de Pedraja, de donde han sido exhumados recientemente.

El ejemplo de José Sarasa, maestro de Alfocea, fusilado en agosto del 1936 por, entre otras cosas, permitir que los niños y niñas le tuteasen y suspendido de empleo y sueldo dos años después, es otro hecho sobre el que se invita a reflexionar al alumnado y a sacar las consecuencias debidas. Sobre todos ellos hay cuestionarios dirigidos a los estudiantes, así como sobre la depuración en la universidad

El caso de Hajar (Teruel) pone el foco sobre la represión económica. Allí los “rojos” pagaron con sus medios de trabajo y aun con sus enseres (máquinas de coser, colchones...) su previsible desafección al nuevo régimen. Mientras, los alguaciles vigilaban la asistencia a misa. La carta de un niño a Franco, en nombre de su madre que no sabe escribir, para detener un embargo de bienes, incita a la reflexión y a las conclusiones y a una nueva consideración de la memoria de estos momentos históricos. Está recogida en el SIPCA, Sistema de Información del Patrimonio Cultural Aragonés, que tiene una sección dedicada a la memoria democrática.

La Mujer en la Dictadura

La tortura y asesinato de las mujeres en el conflicto bélico tiene varios análisis: La violencia sobre toda persona tibia a las ideas que inspiran el golpe de estado, el uso de la mujer como un recurso más de dominación y ejercicio de poder y la oposición frontal a que la mujer asuma nuevos papeles en la sociedad, forzándola a volver al rol de sumisión que le estaba reservado en la sociedad más conservadora. Control social, castigos y degradación pública. Es así desde los inicios de la guerra, planteándose aquí el caso de María Domínguez, primera alcaldesa democrática de España nombrada en Gallur (Zaragoza) y que fue asesinada en septiembre de 1936. Se analizan también el caso de las mujeres rapadas como ejemplo de humillación y represión, a través de imágenes y textos de los que se propone comentario.

A través de textos históricos e historiográficos y de imágenes se propone el análisis del papel de la mujer en la España franquista. Los principios de la Sección Femenina, expresados por Pilar Primo de Rivera sirven para profundizar en el comentario. Además, se pone de manifiesto la diferencia entre las jerarcas del régimen, solteras y con papel importante en el espacio público y el papel reservado al común de las mujeres en la sociedad franquista.

Una serie de referencias publicitarias de los años 50 explicita el lugar reservado a las mujeres: tener hijos para la patria, cuidar de la casa y de la familia.

El Exilio

Según cálculos recogidos por el historiador Javier Rubio, un total de 684.000 personas salieron de España como consecuencia de la Guerra Civil.¹⁰ La integración no fue sencilla y muchas de ellas se vieron abocadas a una nueva guerra. Proponemos a los alumnos y alumnas una serie de cuestiones para guiarles a través de textos e imágenes sobre la emigración en Europa. Así mismo, se propone la visualización de varios videos sobre la presencia española en los campos de concentración nazis y también, sobre su papel en la guerra contra el nazismo en Europa.

El exilio de niños y niñas nos sirve también para profundizar sobre el ACNUR y su papel en los conflictos del mundo actual.

Se busca también poner en relieve el éxodo de intelectuales que siguieron desarrollando su obra lejos de su país natal. Para ello se propone la búsqueda de datos y referencias en diccionarios y páginas web y un ejercicio consistente en relacionar nombres, actividades y fotografías. El objetivo, vincular a referentes intelectuales de nuestro país, estudiados y admirados en nuestra cultura, con el exilio republicano tras la guerra civil.

El trabajo se completa con una amplia bibliografía que permite profundizar sobre los temas contemplados en la unidad.

• ¹⁰ Javier Rubio: *La Emigración de la Guerra Civil Española (3 Vols)*, Madrid, Editorial San Martín, 1977